AVISO

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2437 DE 2024 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DICTADO EN AUDIENCIA QUE CONSTA EN ACTA 2026-03-007907 del 15/07/2026.

AVISA:

1. Que por Auto dictado en audiencia que consta en Acta No. 2026-03-007907 del 15/07/2026, esta Superintendencia de Sociedades, ordenó la apertura del proceso de liquidación judicial simplificada de la sociedad **SERVICIOS TÉCNICOS EN INGENIERÍA LTDA - SERTEC LTDA. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO** identificada con NIT: 814.001.202, en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006, en concordancia con la Ley 2437 de 2024.

2. Que por Auto identificado con número de radicación No. 2026-03-008889 de fecha 05/08/2026, fue designado de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidador de la citada, el señor **MARIO ANDRES TORO COBO**, identificado con la C.C. **94.516.927**, para adelantar el referido proceso de insolvencia en los términos y condiciones dispuestos en la Ley 2437 de 2024 y en subsidio la Ley 1116 de 2006.

3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía.

Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la señora liquidadora a quien puede ubicarse en:

Nombre:	MARIO ANDRES TORO COBO
C.C.:	94.516.927
Contacto:	Dirección: Calle 10 No. 4-40 Oficina 1201 Ciudad: Cali
	Correo electrónico: mario.andres.toro@hotmail.com Celular: 3208172801

4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.

5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.

Ac3b-A6A0-7c30-7670-Yc3b-Y6Y0
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

6. Que, para efectos de la constitución de los títulos de depósito Judicial de la sociedad **SERVICIOS TÉCNICOS EN INGENIERÍA LTDA - SERTEC LTDA. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO**, el número del expediente bancario es: **76001919610126620119539.**

El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día 06 de octubre de 2026, a las 8:00 a.m. y **SE DESFIJA** el día 20 de octubre de 2026, a las 5:00 pm.

Atentamente,

MARÍA ALEJANDRA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Secretaria Administrativa y Judicial Intendencia Regional de la Zona Sur

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: M3645
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal
REVISOR(ES) :
NOMBRE: M3645
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: MARIA ALEJANDRA SANCHEZ RODRIGUEZ
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal

Ac3b-A6A0-7c30-7670-Yc3b-Y6Y0
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia